

LA UNION VASCO-NAVARRA.

Precios de suscripción

En Bilbao, pts 1'25 al mes.—En provincias, tres meses, 4'50.—Ultramar, un año, 25.—Repúblicas Hispano-Americanas, id., 45.—Extranjero, id., 45.—25 ejemplares, una peseta.—Número suelto, 5 céntimos de peseta.

PERIÓDICO FUERISTA.

Anuncios.

En gaceta, pts. 0'25 línea.—En tercera plana, 0'10 id.—En cuarta, 0'05 id.—Comunicados, 0'25 línea.—Anuncios mortuorios, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones

Año VI.—Núm. 1349.

BILBAO.—DOMINGO 15 de Marzo de 1885.

OFICINAS:—CALLE NUEVA, 2

LA UNION VASCO-NAVARRA.

BILBAO 15 de Marzo de 1885.

HISTORIA CONTEMPORÁNEA.

(CONTINUACION.) (1)

Los que siguieron á la Reina, dieron tambien excelentes pruebas de su amor á los Fueros (al solicitar como UNICA RECOMPENSA de sus sacrificios y señalados servicios, la confirmacion de los Fueros), segun se lee en el acta de Juntas generales celebrada el dia 15 de Diciembre de 1839; al «aceptar la suerte que estuviera reservada al resto del Señorío»; al «prestar su juramento,—cuando tuvieron que hacerlo,—de obedecer y defender las leyes fundamentales del Reino, con la solemne salvedad de hacerlo, EN TODO CUANTO NO SE OPUSIESE AL CÓDIGO FORAL DEL PAIS» cuando en 1834 substituyeron la inscripcion de su bandera que decia, *Provincia de Vizcaya, Constitucion, Bilbao*, para que expresase con más exactitud lo que se proponian defender, cubriendo la palabra *Constitucion* con una tira de seda amarilla en la que bordado se leía ISABEL II; en fin, por los términos en que se expresó el Sr. Olano en el Congreso, en su muy celebrada peroracion en que luego me ocuparé: la Revista de San Sebastian *Euskal-erria*, en el número del mes de Enero de este año, trae otro hecho, dice que «D. Manuel Montiano, D. Bonifacio Vildosola, el escritor Urioste y otros nacionales de Bilbao, se dirigieron al campo carlista á pedir á estos que, no depusiesen las armas hasta que estuvieran asegurados los Fueros.»

Publicada, como consecuencia del convenio, la ley de 25 de Octubre de 1839, en la que se confirman los Fueros, con la coletilla del «sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía» y «PROPORCIONANDO SU MODIFICACION»: espedido el Decreto orgánico de 16 de Noviembre del propio año, por virtud del cual se mandó proceder al nombramiento de comisionados para el arreglo de los Fueros, las Provincias Vascongadas nombraron inmediatamente los suyos, los cuales estuvieron en relaciones y conferencias con el Gobierno, hasta que los sucesos de Setiembre de 1841 las interrumpieron, y volvieron otra vez á reanudarse en 1846 y 1851.

No obstante, lo mezquinos y poco generosos que estuvieron los cuerpos colegisladores con motivo de la discusion para la confirmacion de los Fueros, aun se les figuraba haber hecho demasiado y el 28 de Marzo de 1840, algunos diputados progresistas de la oposicion, clamaron contra la extension que se habia dado á los Fueros y anunciaron con lugubre voz una larga cosecha de desventuras, dando lugar á la defensa de estas instituciones, sostenida con tanto valor como acierto, por el Diputado D. Valentin Olano, la cual puede condensarse en estas palabras: «Jamás creyó la lealtad vizcaína en aquellos solemnes momentos en que se veia tendido un mundo de boinas y bayonetas (frase que adquirió celebridad) que se habia de venir ahora con argucias que más parecen sofismas; lo que yo no digo al hombre que está con las armas en la mano, no se lo digo despues que las ha dejado; si mañana se volviese á encender la guerra no sé cual sentiria yo más, si las desgracias y el mal material ó la vergüenza de que mi pais hubiese faltado á su palabra, y si pues la conciliacion en los campos de batalla no ha sido una mentira, tampoco debe de ser en las lides parlamentarias una mera fórmula la confirmacion de los Fueros», cuyo discurso, de orden de la Diputacion se mandó reimprimir y circular por vereda, para que llegase á noticia de todos.

Siguiendo el examen de la cuestion de cómo se cumplió el Convenio por cada una de las partes, de que al presente me ocupó, tenemos que, en Junio de 1840, el general carlista Balmaseda traspassando la

frontera de Francia, atravesó impunemente la mitad de la península, acompañado de numerosa hueste, pretendiendo encender de nuevo en estas provincias el fuego, apenas extinguido, de la guerra civil; más el pais en masa, con sus Diputaciones á la cabeza, le rechazó, y ostigando, persiguiendo y acosando, de dia y de noche, á sus tropas, consiguió disolverlas y aniquilarlas, en términos que obligaron á los restos á refugiarse en Francia, viniendo á sucumbir donde pensaban tomar incremento. Por este servicio, cuyo altísimo valor reconoció en aquel tiempo la nacion, las Cortes del Reino declararon, por unanimidad, el 10 de Agosto de 1840, «QUE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS Y NAVARRA HABIAN CUMPLIDO BIEN Y FIELMENTE LO ESTIPULADO EL 25 DE OCTUBRE DE 1839.»

En 1841, tuvo lugar el pronunciamiento de D. Diego Leon, O'Donnell etc.; las Provincias Vascongadas permanecieron tranquilas, no fué el pais, sino el ejército quien se levantó contra Espartero, por consiguiente lo natural y lógico era castigar al militar y no al paisano, sin embargo, sucedió todo lo contrario, y mientras á los militares pronunciados se les conservan sus grados, honores y condecoraciones, cuando no reciben ascensos, se descarga toda la venganza sobre este inocente pais, y *ab irato* el general Espartero, entonces Regente del Reino, dió un decreto, fechado en Vitoria el 29 de Octubre de 1841, estableciendo «jefes políticos, la organizacion de los Ayuntamientos con arreglo á las leyes generales, Diputaciones provinciales que substituyesen á las forales y Juntas, la abolicion de nuestro régimen judicial, suprimiendo el pase foral y estableciendo las Aduanas en las costas y la frontera.» Para ataque tan violento á las instituciones forales no habia motivo alguno que lo justificase, pues que, el mismo preámbulo demuestra la ninguna intervencion de las Provincias Vascongadas en estas revueltas al decir que, «aterradas con el grito de horror lanzado por toda la Monarquía han abandonado al pais, que querian comprometer, LLEVANDO LA CONVICCION DE QUE LOS VASCONGADOS NO HACIAN CAUSA COMUN CON LOS REBELDES.» Y esto lo hizo, cuando no hacia mucho, habia recibido la más alta muestra de aprecio de Vizcaya al aclearle su Diputado general honorífico, hollando la palabra que dió en Vergara y la promesa que hizo cuando dijo: «Yo os prometo se os conservarán vuestros Fueros y si alguno intentase despojaros de ellos, mi espada será la primera que se desenvaine para defenderlos.»

El Real Decreto de 4 de Julio de 1844, remedió, solo en parte, la injusticia del 29 de Octubre de 1841 y así se confesó; restituyóse al pais las Juntas y Diputaciones forales; pero quedó subsistente la supresion de nuestro régimen judicial, la del pase foral, las Aduanas quedaron en las fronteras y en las costas y otras inovaciones y reformas quedaron en pie; no compensó cuanto se habia perdido y quedaron en vigor la mayor parte de los actos injustos con que se intentó acabar con nuestras instituciones.

En Real orden de 22 de Febrero de 1847 se dispuso, se aplicara al pais vascongado la ley orgánica municipal de 8 de Enero de 1845, sin que las protestas y negociaciones que la siguieron fueran bastantes á destruir el contra-fuero: la ley centralizadora se impuso, siendo vanas cuantas tentativas despues se han hecho para restablecer el régimen foral administrativo en este punto.

En 1848, se trató otra vez de hacer nacer la guerra civil: el general carlista don Joaquin Alzáa, á quien el Sr. Moraza en su memorable y eruditísimo discurso del 13 de Julio del 76, apellida «honrado, caballero y digno de mejor suerte», pasó la frontera de Francia y entró en las Provincias Vascongadas, sin que se le uniera un solo vascongado, no obstante su prestigio, y preso en el monte Barrayate, fué fusilado en el corazon de un pais que lo queria y respetaba: y esto es tanto más de admirar, cuanto que el trastorno era general en España, donde hubo; sublevacion militar en Madrid y otros puntos, fusilamientos y deportaciones; sosteniendo Cabrera

en Cataluña una lucha tenaz por la causa de D. Carlos, apareciendo aqui tambien las primeras partidas republicanas; en Búrgos los Hierros y Villalain estuvieron alli hasta que el Gobierno transigió con ellos; y en medio de este trastorno general, no se alteró la tranquilidad en las Provincias Vascongadas.

En 1849, un monomaniaco, el Sr. Sanchez Silva, admirador de Llorente, á quien sino igualó en talento, le sobrepujó en odio á estas Provincias; desconociendo el pais, así como las cosas que á él se refieren, emprendió contra ellas, de quien ningun daño habia recibido, su campaña antifuerista, contestándole victoriosamente los señores Hormaeche y Altuna,

En 1850 publicó D. Rafael Navascués su obra «Observaciones sobre los Fueros de Vizcaya,» despues de haber tenido ruidosos choques con la Diputacion y muy principalmente con el Sr. Novia de Salcedo, que la presidia, en los cuales pretendia él, llevar la razon; pero el Gobierno se la dió á la Diputacion. Es pues inútil decir que, su obra es una impugnacion violenta de las instituciones y administracion foral de Vizcaya; de lo expuesto puede deducirse lo imparcial que será, y nuestro convencimiento será mayor al leer el prólogo de ella, en el que, despues de darnos cuenta de las rencillas que mediaron entre este señor tan lleno de humos que, tenia á menos dar cuenta, por medio de oficio, á la Diputacion de su nombramiento de Corregidor político y se indignaba de que se negasen á reconocerle por tal, mientras esta formalidad no se cumpliese, dice «se decidió á estudiar detenidamente el asunto en autores que, de propósito le han tratado. El Sr. D. Juan Antonio Llorente en sus Noticias históricas de las Provincias Vascongadas, impresas en los años de 1806, 1807 y 1808, y D. Tomás Gonzalez en la Coleccion de cédulas, cartas, patentes etc. relativas á las mismas provincias, impresa en 1829, de orden del Sr. D. Fernando VII, completaron mi pensamiento» y hace resaltar mas su animosidad, cuando mas adelante añade, «He limitado mis observaciones á la Provincia de Vizcaya, porque es la más exigente, la de peores y mas abusivas prácticas forales.»

Por R. O. de 29 de Abril de 1852 se mandó que los documentos otorgados en las Provincias Vascongadas, para hacer uso de ellos en las demas provincias del Reino, debia de reintegrarse el papel sellado.

Por mas que en el resto de España continuaron sucediéndose, con sobrada prontitud, una serie interminable de vergonzosos pronunciamientos, motines, insurrecciones y desórdenes de toda clase, preparados por los partidos políticos militantes, la tranquilidad no se alteró en las Provincias Vascongadas; antes por el contrario de 1854 á 56, este pais estuvo casi sin tropas, y al retirarlas por completo en 1856, por consecuencia de los movimientos políticos del interior, las autoridades militares publicaron alocuciones diciendo, «que el pais quedaba entregado á la lealtad de los vascongados.»

En 1860 las Provincias Vascongadas mandaron á la guerra de Africa 3.000 hombres, á su cuenta, y donaron cuatro millones de reales.

Suscitada de nuevo por el Sr. Sanchez Silva en Junio de 1864 la cuestion de los Fueros, las enérgicas y elocuentes defensas de los señores Egaña y Barroeta despertaron un gran entusiasmo en todo el pais, dando lugar á un grandioso espectáculo: en las Juntas, en las villas, como en los pueblos y hasta en los caserios, todos sentian latir sus corazonas y se hallaban poseidos de entusiasmo por los Fueros; de todas partes llovian aclamaciones y felicitaciones sobre los señores Egaña y Aldamar, habiendo sido elegido este último por aclamacion y unanimidad Diputado foral por Guipúzcoa: á la rudeza del ataque siguieron dias preciosos de entusiasmo por la defensa, en que, todos, sin excepcion, manifestaron el bien probado amor á nuestros Fueros, poniendo al mismo tiempo esquisito cuidado en que su entusiasmo no se pervirtiese, ni desnaturalizase con malignas sugerencias. Con este motivo se publicaron en el *Euscalduna*,

cuatro muy célebres y celebradas cartas sobre los Fueros, con el título de *Las Juntas de Guernica y los Fueros*, firmadas con el conocido pseudónimo de *El domine Evaristo*; y el Sr. D. Miguel Loredó, uno de los hombres más distinguidos e ilustrados de este pais y fuerista entusiasta, estuvo á una grande altura como orador en las Juntas de Guernica, llegando hasta el delirio con su arrebatadora elocuencia.

Firme en su propósito el Sr. Sanchez Silva de hacer dudar del origen de los Fueros y fin de cercenar cuanto pudiese las atribuciones y derechos en ellos consignados, volvió á acusarlos de falsos, en las sesiones del Senado del 28 y 29 de Mayo de 1867, haciendo una brillante defensa de ellos el Excelentísimo Sr. Teniente general, D. Francisco Lersundi.

En 1869 mandaron á Cuba un tercío vascongado, que ha quedado allí.

La ley municipal de 20 de Agosto de 1870 en la tercera disposicion adicional hace una salvedad en favor de estas provincias y dice que, «en atencion á la organizacion especial de las Provincias Vascongadas, reconocida por la ley de 25 de Octubre de 1839, el Gobierno, oyendo á sus Diputaciones forales, resolverá las dificultades que ocurran sobre la ejecucion de esta ley, y el Decreto de 25 de Enero de 1871, declara que, corresponden á las Diputaciones forales las mismas atribuciones que en el resto del reino ejercen las Diputaciones provinciales» y les invita á que expongan al Ministro de la Gobernacion las disposiciones de las leyes orgánicas de 20 de Agosto último, que sean manifiestamente contrarias al régimen foral.»

Resultado de toda esta campaña antifuerista fué que, contra las prescripciones de los Fueros, se establecieron Gobernadores, Juzgados, Aduanas, se suprimió el pase foral, los municipios quedaron sometidos á la ley comun, se establecieron las cédulas personales, el papel sellado se ha ido introduciendo lentamente, las leyes llamadas *desamortizadoras* se aplicaron tambien en este pais, no solo á los bienes eclesiásticos, sino tambien á los montes y bienes de aprovechamiento comun de los pueblos, se rompió la unidad religiosa, se espulsó á los jesuitas y demás órdenes monásticas, autorizando medios de corrupcion, en un pueblo que tanto á velado por la conservacion de sus buenas costumbres, en un pueblo cuyo lema es DIOS Y FUEROS, antes Dios que los Fueros, siempre unidos, porque si se ataca á Dios se atacan y destruyen los Fueros; en fin, en una palabra, aqui han llegado, todas ó la mayor parte de las disposiciones de carácter general, centralizador, absorbente é irreligioso dictadas en el orden religioso, en el civil, en el gubernativo y en el administrativo, y aunque el pais reclamó y protestó respetuosamente de ellas, en la forma en que lo verifica siempre que sus derechos son lesionados, sus justas y legítimas quejas no han sido oídas y las novedades han continuado creciendo de dia en dia.

Llegamos con esto á la última guerra y abolicion de los Fueros, Juntas y Diputaciones forales, de lo cual me ocuparé otro dia, pues necesita capitular aparte.

UN CATOLICO-FUERISTA.

Bilbao 12 de Marzo de 1885.

Leemos en un periódico madrileño:

«Escribe *El Journal de Rome*, que el Sr. Pedal es un católico liberal: ha querido nadar entre dos aguas. A los liberales no ha podido inspirar confianza alguna, á causa de sus ideas y tendencias ultramontanas; por otra parte, no ha sabido hacer nada para ganar las simpatías del clero y de los tradicionalistas. El episcopado y el clero le acusan de falta de energia en la defensa de los intereses de la Iglesia, de haber hecho concesiones vituperables á los enemigos de la religion y del poder temporal del Papa, para conservar á todo precio la cartera.»

LA PAZ DE LAS CIGARRERAS.

Hé aqui en qué términos dan cuenta los periódicos de Madrid de la terminacion del conflicto promovido por las cigarreras:

«Desde las seis y media de la mañana habia fuertes retenes de la guardia de orden público en las prevenciones de los distritos del Hospital, Inclusa, Audiencia y Centro, esperando las órdenes

(1) El principio salió en el número correspondiente al 4 de Marzo de 1885.

del coronel Oliver para acudir en cuanto fuera necesario al sitio que se les indicara.

El señor gobernador civil temió que la presencia de los guardias de seguridad en la calle de Embajadores excitara los no muy tranquilos ánimos de las cigarreras, y en su consecuencia tuvo el buen acuerdo de disponer que los agentes distribuidos por la calle de Embajadores y avenidas se retiraran a las prevenciones para no salir de ellas mas que en último extremo.

Pensando y no sin razón que la Guardia civil impediría mas respecto a las cigarreras, el señor Villaverde ordenó que una sección de caballería, compuesta de 30 hombres pertenecientes a aquel instituto, vigilara la calle de Embajadores por las cercanías de la Fábrica Nacional.

A las siete y media de la mañana se presentó en la Fábrica el Sr. Villaverde, y después llegó el director general de Bantas, Sr. Vicuña. Ambos recorrieron detenidamente todas las dependencias del establecimiento.

Primero llegaron a él las maestras, que ocuparon sus puestos respectivos, y poco a poco fueron entrando cigarreras en pequeños grupos, que se pusieron a trabajar, como si nada hubiera ocurrido.

Los Sres. Villaverde y Vicuña presenciaron los trabajos, y a las once y media se retiraron de la Fábrica, y desde ya había entrado la mayor parte de las operarias.

A las siete y media de la mañana próximamente llegó el juzgado que entiende en el asunto del motin, y se estableció en las oficinas. Una par una fueron presentando nuevas declaraciones las maestras y los empleados del establecimiento.

A las once se retiró el juzgado. En la calle de Embajadores quedó la fuerza de la Guardia civil, y en las prevenciones ya indicadas la de orden público.

En la Fábrica quedaron el delegado de Hacienda, el administrador interino, los inspectores de labores y el coronel Sr. Oliver, quien, cada dos horas daba parte al gobernador de lo que ocurría.

Por breves instantes se produjo entre las cigarreras una ligera excitación a causa de haber leído en varios periódicos que estaban detenidas 28 de sus compañeras; pero como la noticia carecía de fundamento, según los aseguró el jefe de orden público y el juez, aquellas se mostraron satisfechas de las explicaciones que se les dieron.

Examinados y valorados los desperfectos producidos anteayer por las amotinadas, vióse que aquellos ascendían a unas ocho ó diez mil pesetas próximamente, incluyendo el laboratorio de ensayos.

De la requisita practicada resulta que, excepcion del tabaco, desparramado por el suelo y extraído de las barricas, no falta ni un mazo de peninsulares ni un barril de picadura.

LOS FILIBUSTESOS

Las juntas filibusteras, para ocultar sin duda su decaimiento de ánimo ante el anonadamiento de los pocos aventureros que llegaron a acercarse ó penetrar en Cuba, han conferido á Máximo Gómez el pomposo cuanto vano título de *dictador*. La junta de Nueva-York ha comprado un vaporcito, verdadero barquito de recreo, que constituye la poderosa flota filibustera.

UN ALCALDE COMO POCOS.

Segun una correspondencia de Capsanes que publica «El Eco del Priorato», el alcalde de dicha población la tiene poco menos que en estado de guerra.

Dicho alcalde, creyendo de su propiedad el somaten lo utiliza ni menos que si se tratara de una compañía de guardias municipales. Refiere la citada correspondencia que en la mañana del día 6 de los corrientes lo reunió para ir á embargar á 80 propietarios que no querían pagar el recargo del reparto vecinal, publicando además un bando advirtiendo que la fuerza armada disolverían los grupos mayores de *dos personas* y mandando cerrar los establecimientos á las nueve.

LA CASA BLANCA.

Llábase así al palacio presidencial de los Estados-Unidos, en el que acaba de ingresar, después de una reñida lucha electorsl, Mr. Cleveland.

En el centro de Washington, y sobre una colina que domina toda la ciudad, elevábase una porción de construcciones, entre las que se encuentran el Capitolio, el Senado, la Cámara de Representantes, la Casa-Blanca. Aquel es el centro gubernamental de la inmensa República Norte americana.

Así como esta no se parece en nada á las naciones de lo que ha dado en llamarse la Vieja Europa, así también la Casa Blanca no se parece ni al Eliseo de París, ni al Palacio de Madrid, ni á ninguna de las residencias de los jefes de gobierno europeos.

APUNTES SEMANALES.

¿Conoce el Sr. Alcalde el pantano que en el llamado paseo del Arenal se ha formado estos días con la impertinente lluvia?

Siempre está el citado paseo en obra y camina á ser la causa de un aprieto para la caja popular exhausta tiempo hace por el exceso de sangrias que ha sufrido. Con frecuencia se retoca el suelo del paseo y solo se consigue que quede peor.

Quizá lo destinen á arrozal, y en tal caso gritaremos mucho pidiendo protección, que es lo que está más en moda.

La piden hasta las cigarreras.

Y á propósito de cigarreras, supongo á los lectores algo enterados de la revolución pitillera que hubo en Madrid el martes último.

Cualquiera creará que esos 15.000 duros destronzados ó arrojados á la ría por las exaltadas obreras los hallorádo el gobierno. ¡Quia! El pueblo madrileño aplaude con mucho brío á los señores Villaverde, Oliver y demás peones, de modo que un acontecimiento del que han resultado heridos graves y mucho derruche, sirve para que la decaída fama de Villaverde y Oliver ocupe el lugar que por derecho propio le corresponde.

En esta temporada son tan frecuentes los acontecimientos que las impresiones nuevas borran de nuestra memoria hechos pasados.

El edificio es magnífico, grande, pero ni hermoso ni bello. Carece de la majestad arquitectónica, de la sublime elegancia de los monumentos griegos.

Los habitantes y los asistentes extraordinarios cuando hay recepción, tienen tambien su fisonomía especial. Hay entre ellos hombres de un mérito superior, y considerados bajo otro aspecto tambien los hay que podrian pasar por elegantes y verdaderos «gentlemen» en cualquier país; pero las recepciones de la Casa-Blanca ofrecen un aspecto que seguramente parecería muy nuevo á cualquier cortesano español ó francés.

Los invitados suelen ser funcionarios ó aspirantes á tales. Casi todos van á pié á las recepciones.

Washington es una ciudad muy burocrática. Entre sus 200.000 habitantes no abundan los industriales, los comerciantes, los agentes de negocios, ni muchas otras profesiones relacionadas con la industria y el comercio, como en Boston, Filadelfia, Nueva-York ó Chicago.

Pero no puede decirse que los funcionarios sean perezosos. La pereza es un vicio tan raro entre los «yankees» como la verdadera actividad entre nuestras virtudes. Así pues, los washintonianos se aburren mucho, los domingos sobre todo. Verdad es que en los Estados-Unidos, como en Inglaterra, el domingo es un día que todo español considerará consagrado al aburrimiento, el presidente se distrae dando recepciones en su palacio.

De doce á una de la tarde, todos los días, la Casa-Blanca estará abierta. Basta hacerse anunciar para llegar hasta el presidente; apretarle la mano y marcharse. Solo los senadores pueden entrar sin ser anunciados.

En todo lo demás, el presidente vive á su manera, entregado á sus aficiones particulares. Mr. Cleveland es soltero, y la Casa-Blanca será gobernada bajo el punto de vista doméstico, por sus dos hermanas.

NOTICIAS GENERALES.

Dice un periódico de Madrid: «Un caso raro ocurre actualmente en esta corte. Don Adolfo García, conocido abogado, fiscal cesante de la Audiencia de la Habana, y hermano político de nuestro querido amigo el escribano D. Javier de Búrjos, murió el lunes, á las diez de la mañana. Pero como llegara el martes y el cadáver no presentase sintoma alguno de descomposicion, la familia prohibió el sepelio, y el cuerpo fué trasladado, en observación, á la sacristía de San Lorenzo. Allí está todavía, en la misma actitud en que quedó al morir, pero sin rigidez cadavérica. Antes bien con sintomas de perfecta conservación, coloración natural en los labios, en las orejas y mejillas, flexibilidad en los músculos, elasticidad en las articulaciones; todo, en fin, lo que acusa vida orgánica, aunque las manos están ya algo amarillentas.»

Por causa del temporal, el vapor-correo «Jaime II» ha tenido que suspender ayer su salida de Palma de Mallorca para Valencia.

La suscripción nacional asciende á 4.001.263 pesetas y 82 céntimos.

En Barcelona circularon el miércoles rumores alarmantes respecto de la suerte de un vapor trasatlántico que hace viajes entre Barcelona, las Antillas y los Estados Unidos.

Se anuncia para dentro de breves días la reunion en Valencia de una asamblea local de corporaciones católicas, para tratar de la extincion de la prensa impia, de la blasfemia y de la inobservancia de los días festivos.

Trátase de construir una asociacion regional entre todos los pueblos de los partidos de Alcañiz, Montalban, Castellote, Híjar y Valderrobres, con juntas locales que nombrará cada pueblo por sufragio universal, á fin de estudiar y gestionar el fomento de los intereses generales del Bajo Aragón.

Continua comentándose vivamente la humillacion sufrida por Inglaterra, cuyo egoismo la ha llevado hasta el extremo de rehuir prestar socorro á la guarnicion de Cassala y negar los compromisos públicamente contraídos.

En la mañana del miércoles descargó una tempestad en la provincia de Barcelona, durante la cual cayeron varios rayos. Uno de ellos hirió á dos hombres en la villa de Gracia.

Se ha presto en circulacion en Marruecos la nueva moneda de plata acuñada en Francia por encargo del Sultán.

Lord Fitzmaurice, subsecretario de Negocios

Ya nadie habla de los sucesos universitarios pues, toda la atención de los hombres fumadores de la España de pan y toros está fija en el motin cigarreril.

Veremos si mañana nos comunica el telégrafo algun otro lío.

—Un gomoso, con más raldes que un toro de Martínez y tan colorado como una guindilla baracaldesa (extraño físico) decía días atrás á varios amigos con mucho enfatismo. La prensa está formada por un conjunto de embasteros muy mal educados y pretenciosos, que se escudan detras de los caracteres de imprenta.

—No me sorprendió, el saber la opinion que al citado gomoso le merecía la prensa, teniendo en cuenta que ésta hace continua guerra á la clase.

Esto decía ayer un compañero indicándome escribiera algo en los Apuntes.

Haremos un favor al perfumado Doncel recomendándole que saboree los escritos y analice los dibujos que publica «El Madrid Cómic» Hay en ese periódico un «Cilian», sin igual para ridiculizar á los pobres de espíritu.

Dicen que la guerra es inminente entre Rusia é Inglaterra.

Rusia, nacion que reune 72.000.000 de habitantes, ha penetrado en el Afghanistan. La activa Inglaterra que tropieza en todas partes, ni mas ni menos que el gabinete Cánovas, desafía al coloso

extranjeros, ha declarado en la Cámara de los Comunes que el gobierno inglés no considera como colocado bajo la soberanía de la Gran Bretaña al territorio del Norte de Borneo.

CORRESPONDENCIAS.

GARTA DE MADRID.

12 de Marzo de 1885.

Sr. Director de LA UNION VASCO-NAVARRA.

Mi estimado compañero: En un grupo del salon de Conferencias se discutía esta tarde acerca de la fortuna con que se resuelven casi todos los conflictos que las oposiciones suscitan al gobierno. Un ministerial decía que si bien es verdad que no pasa día sin que surja algún incidente imprevisto, tambien lo es que el señor Cánovas sabe salir del paso airoosamente, como lo prueba la cuestion de los catalanes, la disidencia de algunos diputados de la mayoría y la interpelacion del obispo de Puerto-Rico. Respecto á lo sucedido con este último el triunfo del gabinete no puede considerarse tal, en concepto de los opositoristas, pues bien mirado si se sienta el precedente de ir á Roma á buscar la salud, el día menos pensado que surja una cuestion cualquiera no podrá recusarse, aunque moleste, una intervencion que hoy se busca y hasta se solicita.

De todos modos los conservadores se muestran altamente satisfechos del giro de los acontecimientos que, al contrario que las minorías, juzgan favorable á los intereses de la política dominante.

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del rey no ha tenido importancia política de ningún género, al decir de los ministeriales. En él, sin embargo, se trató del incidente provocado ayer en el Congreso por el señor Canalejas y para el caso que hoy á otro día se reproduzca el debate, se acordó desautorizar la version dada por los periódicos del discurso pronunciado por don Alfonso al recibir á la comision del Centro catalán.

Tambien se dió cuenta de la votacion del *modus-vivendi*, y así mismo el ministro de Gracia y Justicia puso á la fama del rey el decreto de autorizacion para publicar la ley, aplicando á las obras del palacio de Justicia los sobrantes de los recursos de casacion. Otro decreto paso tambien el señor Silvela á la firma: el traslado á la Audiencia territorial de Valencia del magistrado de la de Canarias D. Judas Tadeo Gomez.

Después de terminar ayer el motin de las cigarreras, el director del ramo, el señor Villaverde y el juez instructor del sumario, acordaron que hoy se abriera nuevamente la Fábrica y se reanudara los trabajos; al efecto y con objeto de evitar nuevos disgustos, á las seis y media de la mañana cien guardias de orden público ocuparon los alrededores del establecimiento impidiendo la formacion de grupos. Las pérdidas ocurridas ayer se elevan, segun cálculos prudentes, á unos doce mil duros.

En el salon de Conferencias se decía á primera hora, que tal vez esta tarde se reproduciría el incidente provocado ayer por el señor Canalejas.

Suyo afectisimo,

EL CORRESPONSAL.

(Agencia española.)

CRÓNICA EXTRANJERA.

INGLATERRA.

Cada vez se hace más difícil la permanencia en el poder de Mr. Gladstone, cuya retirada voluntaria se considera segura en cuanto terminen ó se resuelvan en cualquier sentido las pavorosas cuestiones pendientes.

Se indica para reemplazarle en los negocios á Mr. Gotcheu, quien, en el caso de formar ministerio, no introducirá ningún cambio radical en la marcha de la política.

Ha fallecido en Temesvar (Hungria), Alejandro Karrageorgewith, antiguo príncipe reinante en Servia.

Ha sido descubierta una máquina infernal en Corla, una de las ciudades de Irlanda que el príncipe de Gales debe visitar en su próximo viaje.

SUDAN.

Un despacho telegráfico transmitido desde Varna, dá cuenta de la publicacion de una importante proclama del Mahdi.

El jefe de los insurrectos del Sudan declara que ha llegado la hora de constituir un poderoso reino árabe.

EL TELÉGRAFO.

Londres 13.

Cámara de los Comunes.—Sesion de la no-

de Europa contando solamente 30.000.000 de habitantes.

Con estos datos parece inevitable el triunfo de los rusos, pues limitándose cada dos rusos á dejar fuera de combate un inglés, lucha muy desigual para los rubios, se consigue pronto la derrota de Inglaterra. Además puede adoptar la Rusia un sistema de positivos resultados y sin peligro alguno.

Lleve de España cuatrocientas pipas de vino y colóquelas de modo que en una retirada falsa se vayan apoderando de ellas los soldados ingleses. Espere cuando esto haya sucedido á que el vino haga su efecto y le costará muy poco trabajo el desarmar al enemigo y conducirle maniatado á la Siberia, si así lo cree conveniente.

Debemos creer, sin embargo, que no será preciso apelar á tales recursos porque la diplomacia evitará la guerra.

Por si esto no sucede, debe proveerse todo hombre curioso de un buen plano del Asia, interin nos envian los ingleses planos detallados del teatro de la guerra. Aprenderíamos Geografía, y así como durante la guerra Turco-Rusa hablaban de Plewna las fregatrics y demás animales domésticos, del mismo modo, será popular ahora el país de los afghanes.

El sistema empleado por el Ayuntamiento de Bilbao de pedir prórogas al gobierno, pudiera haber dado lugar á que el gobierno se quedara con el terreno, perdiendo el pueblo de Bilbao el

che última.—El subsecretario de Negocios extranjeros, lord E. Fitzmaurice, dice que sir R. Morier, en las negociaciones que va á entablar en Madrid durante su nueva permanencia en esa capital, pedirá que se exima al comercio inglés en las Atnillas españolas del trato diferencial. Al efecto, sir R. Morier ha recibido órdenes ó instrucciones del gobierno británico.

Paris 12.

Un telegrama del general Briere de l'Isle, dice que al marchar sobre Tuyen Quan tuvo necesidad de hacer frente á 20.000 chinos, teniendo un total de 463 hombres fuera de combate en las jornadas de los días 2 y 3 de Marzo.

El general Negries se apoderó en el combate del 27 de Febrero de una considerable cantidad de viveres y municiones.

El Cairo 13.

Los italianos están adoptando grandes preparativos de defenza en Massuah ante la eventualidad de que se realicen las amenazas de los sudaneses de atacar dicha plaza.

Londres 12.

Segun despachos de Nueva York, entre el sábado y lunes próximo, se desencadenará probablemente una violenta tempestad en una parte de las costas europeas del Atlántico.

SOBRE EL NUEVO TEATRO.

Anteayer á última hora recibimos la carta que á continuacion publicamos y en la cual, otro apreciable amigo nuestro, solicita las columnas de nuestro diario para hacerse cargo de los remitidos que P. P. y W. viene publicando con el epigrafe «El Nuevo Teatro.»

Accedemos gustosos á la súplica de nuestro amigo, y queda por lo tanto campo abierto á la discusion, puesto que en este asunto LA UNION VASCO-NAVARRA no ha formado aun, opinion concreta.

Hé aqui la carta:

Sr. Director de LA UNION VASCO-NAVARRA.

Muy señor mio: La lectura del remitido «El Nuevo Teatro», que vió la luz pública en LA UNION VASCO-NAVARRA, el 13 del corriente, y acerca del cual llama la atención ese periódico en la primera de las gacetillas locales con estas palabras: *Un queridísimo amigo nuestro*, etc.; me fuerza y convida á consumir un turno en contra del remitente para responder á algunas de sus retencencias pretenciosas y de sus alusiones volterianas á los impugnadores de «El Nuevo Teatro» entre *cuya insignificante minoría* tengo la hora de contarme.

Aguardo de su imparcialidad que me conceda un lugar en LA UNION VASCO-NAVARRA; por lo que le anticipo su agradecimiento, su S. S. Q. B. M.,

BASERRITAR-BAT.

Bilbao 13 de Marzo de 1885.

GACETILLAS.

Ha sido tal la aceptación alcanzada por la obra de Iturriza «Historia de Vizcaya», que se han agotado en varios días las fuertes remesas que se recibieron de Barcelona.

Se esperan algunos cientos más de ejemplares para el martes ó miércoles de la próxima semana.

En virtud de haber puesto el Alcalde de Berriz en conocimiento de la Junta de Instrucción Pública que la escuela de niños está servida por un joven sin título, aquella corporacion ha acordado nombrar un maestro interino de dicha escuela, al primer titular que lo solicite.

La Junta de Instrucción Pública de esta Provincia, acordó en su última sesion dar un voto de gracias á las señoras Hermanas de la Caridad de Lequeitio, proponerlas al Gobierno para una recompensa y significar al Alcalde de dicha villa, el estado floreciente en que se encuentra la educacion é instruccion de las niñas, en el Establecimiento presidido por el Excelentísimo señor D. José Javier Uribarren.

Mañana saldrá en el tren expreso con direccion á Madrid, el alcalde de esta villa señor Victoria de Lecea.

Ayer tarde salió para Búrjos, para dirigirse después á la Corte, el primer teniente de alcalde Sr. D. Fernando Ibarra.

Por el juzgado de instruccion de Durango se interesara la busca y captura de Francisco Arquibarrin y Cruz y Eduardo Sanz Arquetá, que se hallan procesados por falsificacion y expedicion de moneda falsa y cuyo último domicilio fué Estella.

La recaudacion obtenida en esta Adnana durante la 2.ª semana del mes actual ha ascendido

dinero que lleva gastado en el emplazamiento de la nueva casa consistorial. Por fin en la sesion del juéves, se trató de continuar las obras para terminarlas sin necesidad de una nueva próroga.

De esperar es que se activarán los trabajos, pero contamos muy poco en que así suceda.

Nos tiene acostumbrados el actual Ayuntamiento á verlo todo por el lado malo y le queda poca vida para enmendarse.

Si tuviera enmienda seríamos nosotros los primeros en batir palmas.

¡Es tan grato el aplaudir!

Hallábase en tan mal estado el adquinado de algunas calles de la villa, que se ha procedido á su renovacion; mas ha sido olvidado acaso el punto más necesario de arreglo, que es el lugar donde se reúnen las calles de la Esperanza y Estufa.

Ya en otra ocasion hicimos notar el mal estado de aquel trozo, por el cual transita gran número de carruajes.

Esperará tal vez el Sr. Alcalde á que se destruyan tres ó cuatro vehiculos y haya desgracias, para atender á la reclamacion.

Es de temperamento flemático y todo pudiera suceder.

ZURIA.

do por todos conceptos á la cantidad de pesetas 106.116'25.

En Zalla se halla acorralada por haber sido encontrada causando daños, una yegua como de unos diez años y pelo Castaño.

Hemos recibido, á última hora, una carta de Baracaldo en la que se nos dan pormenores sobre la suscripción abierta en aquella Anteglesia para el socorro de las provincias andaluzas, y que por la circunstancia indicada y la falta de espacio no la publicamos en este número, haciéndolo, Dios mediante en el próximo.

A fin de dar cabida, en un solo número al artículo que publicamos en la sección referente, hemos tenido que retirar el tercero que P. P. y W. nos ha remitido, sobre el nuevo Teatro.

Dos mulas que tiraban ayer de un carro completamente cargado que les hacia imposible subir la calle de Zabaldio, eran tan bárbaramente maltratadas que causó la indignación de cuantas personas presenciaban aquel espectáculo tan poco agradable.

Muchas veces hemos llamado la atención sobre hechos de esta naturaleza, y volvemos á hacerlo para ver si conseguimos que la autoridad local ordene á los individuos de los cuerpos de policía á que obliguen á los carreteros á descargar el exceso de carga que se coloca en los vehículos, que sirve tan solo para hacer sufrir á inofensivos animales.

No somos partidarios de escritos largos en publicaciones de la índole de nuestro periódico, pero bien merece una excepción el artículo que publicamos en primera plana, con el título de «Historia contemporánea», segunda parte del que dimos á luz el día 4 del corriente.

Su importancia es grande, más en estos tiempos de apostasias, y estamos seguros de que será leído con satisfacción por todos los verdaderos fueristas, y que nuestros lectores agradecerán su inserción en un solo número.

Se ha concedido permiso á D. Pedro Gardiaga para habitar la casa de nueva planta que acaba de construir en el ángulo formado por las calles de Henao y Heros, (zona de ensanche de Albia.)

En el Hospital Civil fué curado anteanoche un aprendiz de carpintería, que divirtiéndose con un compañero suyo, se causó una herida leve con una tabla.

En la Administración de Correos de Madrid, se halla detenida por falta de franqueo, una carta dirigida á D.ª M. desta Aldecona, domiciliada en esta villa.

En Orduña estan ya contratados para las fiestas de la Blanca, dos brillantes partidos de pelota, por los primeros jugadores vascongados. También se preparan fuegos artificiales, y habrá músicas y otros festejos, iluminaciones, etc., etc

Obligadas por una fuerte racha de viento, se refugiaron en Castro el lunes último varias lanchas vizcainas, que en la madrugada habían salido de puerto de Santña.

Dichas lanchas corrieron grande riesgo antes de ganar este puerto, habiendo perdido el aparejo y algunas voyas.

Los periódicos de Málaga dan cuenta de un extraño fenómeno que se ha notado ahora en los días que se siente alguna oscilación terrestre, y es cierta fosforescencia que se vé en la tierra que á favor de la oscuridad toma cuerpo por la noche á la simple vista; con la particularidad de que si se coje un puñado de tierra, deja en las manos algo parecido á lo que se desprende de los fósforos cuando se los frota.

Anteanoche rieron dos individuos en el puente de la Merced, por cosa de poca monta, segun se nos dijo, pero llegó hasta tal extremo la ira de ambos, que uno de ellos intentó arrojar al río á su contrincante.

Por providencia del Sr. Gobernador civil, se ha declarado la necesidad de la ocupación de los terrenos, sitios en jurisdicción de Lejona, á que afecta la expropiación para la construcción del ferro-carril de Bilbao á las Arenas.

Igual providencia se ha dictado respecto á los terrenos sitios en Baracaldo, para la construcción del ferro-carril de esta villa á Portugalte.

El señor marqués de Casa-Torre ha sido autorizado para continuar las obras de las casas que está construyendo en la calle de la Sombria, cuyo armazon ha sido cubierto.

Una mujer robó ayer cuatro bacalao en el almacén del Sr. Eguia, y por un municipal de servicio en la plaza del Mercado fué conducida á los cuartos de retención.

Dos mujeres que en la calle de Miravilla promovieron un escándalo majúsculo, fueron multadas por el Municipal de punto.

Las personas caritativas harán una obra meritoria ante los ojos de Dios, socorriendo á José Fresuado Jáuregui, casado y con diez hijos, cortador de carnes que fué por espacio de 25 años en Algorta, y que en la actualidad se encuentra en esta villa, siendo víctima de continuos y graves accidentes y pasmos, sufriendo al mismo tiempo la mayor miseria.

Esta desgraciada familia, habita en la calle de Iturrubide, número 32, piso 3.º interior.

En Belosticalle, se traspasa una tienda con existencias ósin ellas. Informarán en esta redacción.

AGENCIA DE LA PROPIEDAD.—Ronda número 2.—Véase el anuncio inserto en 4.ª plana

EL DOCTOR D. ENRIQUE GOÑI, HA trasladado su residencia á Bilbao, calle del Víctor, 1-4.º donde ofrece sus servicios. Consultas de 3 á 5 de la tarde. Gratis á los pobres. 4-8.

NUEVO DICCIONARIO
de la Lengua Castellana, por la Real Academia Española. Duodécima Edición.
Se halla de venta en la Librería del señor Apeitza, Libertad, 1, Bilbao. 2-8.

BOLETIN RELIGIOSO.
Santos de hoy.—San Raimundo, abad y fundador, San Longinos, mártir, y San Sisebuto. —Anima.

Santos de mañana.—Stos. Ciriaco, Agapito, Hilario, Julian y Félix, y Patricio. en Málaga.

CULTOS DE HOY.

Parroquia de Begoña.—A las 3 viacrucis y acontinuacion predicará el presbitero D. Juan Unceta.

Parroquia de Abando.—A las 3 1/2 de la tarde viacrucis y acontinuacion sermón predicará el presbitero D. Ignacio Galindez.

Convento del Carmelo (Begoña).—A las 4 viacrucis y acontinuacion sermón.

ULTIMA HORA.

PRIMERA EDICION.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Publicados en la segunda edicion de ayer. Madrid 13, 10 25 n.

El presidente de Guatemala, ha renunciado á sus proyectos en vista de la actitud de aquellas repúblicas que se oponen á formar una sola.

Retiró del Senado el presidente de los Estados- Unidos, el tratado con España.

Ha sido denunciado el periódico La República.

El emperador Guillermo ha intervenido en la cuestion del Afghanistan.

C.

ANUNCIOS PREFERENTES.

La Sagrada Biblia.

Vulgatalatina y su traduccion al español por el Ilmo. Torres Amat, con notas de este y del Ilmo. P. Scio. Cronologias del P. Fita de la Compañia de Jesús, Comentarios y Vindicias de los autores más recientes, arreglada para La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobacion del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Barcelona Dr. D. Jaime Catalá y Albosa.

La obra se calcula constará de 8 tomos de 400 páginas, 4.º mayor, al precio de 16 reales tomo. Empezará la publicacion en Enero próximo. Véase el Boletin mensual de la referida Biblioteca (Parcelona Angeles, 14) y el Cuaderno-Muestra que al objeto se ha repartido á todos los suscriptores, corresponsales de dicha casa editorial y á la mayor parte de los periódicos de España.

ALMACEN

DE VINOS Y COMESTIBLES

En el almacén de D. Luis de Arruza, Tenderia, número 6, frente á la platería del señor Uralde, se han recibido nuevas remesas de excelentes vinos de pasto, y una del rico vino blanco ajerezado de la cosecha del año 1877 que tiene el gusto de ofrecer á sus favorecedores.

Ademas ha ensanchado su comercio abarcando así mismo el ramo de ultramarinos en cuyos géneros cuenta con las clases mas superiores unido á la economía en los precios.

El Sr. Arruza espera que el público convencido de las ventajas que este hallará en su establecimiento seguirá dispensándole el favor que hasta aquí.

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

CHORIZOS

PREMIADOS EN LA EXPOSICION DE VIZCAYA.

Se venden en la acreditada casa de los hijos de D. Domingo Mendizabal, Ronda, 17, 2.º

Se expenden al por menor, y se complementan con prontitud pedidos al por mayor, á precios arreglados y garantizando la buena calidad de los mismos.

COMPANIA EL AGUILA.

Seguros contra incendios á prima fija. Fundada en Paris el año 1843 y autorizada en España por Real orden de 29 de Diciembre de 1879 la Compañia El Aguila dispone hoy entre su fondo social, sus reservas y sus primas corrientes, de un capital de garantía de más de

124.000.000 DE REALES

La Compañia

EL AGUILA

desde su fundacion ha satisfecho 54.350 siniestrados la respetable suma de **150.698.972,24 RS.**

Los siniestros se satisfacen al contado en Madrid ó en la Dirección particular de Bilbao á cargo de

DON BRUNO GARCIA

Somera, número 8 y 10.

MAQUINAS DE COSER

de las mejores fábricas de Alemania y América con las garantías y ventajas que puede ofrecer cualquiera otra casa.

ALMACEN DE MATILDE ARRUE
BILBAO GUERNICA

CALLE DE LA TORRE, NUM. 2

PLAZUELA DE SAN JUAN NUM. 2.

APRENDICES.

Hacen falta en la imprenta de este periódico. Desde el primer día se les proporcionará medios de subsistencia. No se admitirá ninguno que no venga acompañado de sus padres. Para tratar de las condiciones y demás detalles informarán en la imprenta de este periódico.

Fundicion de campanas

DE

FRANCISCO AGUIRRE SARASÚA.

Se fabrica toda clase de campanas, de las mas yores á las más pequeñas, refundicion de las mismas á precios sumamente arreglados; garantizadas, tanto por su buen material como por su duracion. Hay campanas en depósito, desde 44 arrobas abajo. Sendeja núm. 18, y Jardines 3. 15-15

ENGLISH. ENGLISH.

INGLÉS EN SEIS MESES.

COLEGIO CATÓLICO.—APPLETON-IN-WIDNES (CERCA DE LIVERPOOL).—ESTABLECIDO EN 1830.

Los Sres. R. Bradshaw Son, ponen en conocimiento del público que dedicando ahora toda su atención esclusivamente á la instrucción de un número muy reducido de jóvenes extranjeros, (especialmente españoles) pueden hacer con su nuevo método de enseñanza, que estos adquieran un conocimiento útil de inglés en seis meses.

Para prospectos y pormenores dirigirse á esta redacción.

Encuadernacion

DE FRANCISCO REVENTOS,
calle de la Torre, núm. 5.

Al público.

Habiendo hecho una contrata con una casa de Barcelona que fabrica toda clase de tapas de las obras de lujo, pongo en conocimiento de todas las personas que estén suscritas á obras de lujo, que en este establecimiento, montado hoy con adelantos modernos, se pueden hacer toda clase de encuadernaciones, obteniéndolas los señores suscritores por lo ménos un 25 por ciento más barato de lo que les cobran los repartidores; pues estos tienen que valerse de manos ajenas, mandar el trabajo fuera de Bilbao y tardar mucho tiempo, mientras que en este establecimiento se hace todo y en corto plazo.

Torre, 5, Librería.
CEMENTO NATURAL Ó CAL/HIDRÁULICA de la FÁBRICA DE ÁSTEPE (EN AMOREBIETA.)

Este artículo, de calidad superior se vende á los precios siguientes:

De 1 á 3 sacos	á 11 rs. uno
" 4 á 10 id.	á 10 " id.
" 11 á 20 id.	á 9 " id.
" 21 á 40 id.	á 8 " id.
" 41 á 76 id.	á 7 1/2 " id.

Hasta 380 sacos mensuales á 7 reales uno. Se conceden considerables rebajas sobre los precios anteriores, segun la importancia del consumo.

El almacén está situado en Achuri núm. 2, donde podrán dirigirse los pedidos al encargado del mismo D. Hilario Iturrioz. 21

AGENCIA FUNERARIA DE JOSÉ BARÓ,

CARNICERÍA VIEJA, 25, Y SOMERA, 23.

Esta Agencia practica con la gran actividad y celo que tiene acreditados en los años que lleva de existencia, cuantas diligencias son necesarias hasta dejar al finado en su última morada. Surtido elegante en ataúdes de todas formas, tamaños y precios, en madera y metal, con interior de zinc; hábitos de todas las órdenes monásticas, borlas, lazos, coronas, etc. 10

BOLETIN DEL COMERCIO.

Para Hamburgo directo.

Saldrá dentro de breves días el vapor Español nombrado

CERVANTES.

Al mando de su capitán D. Pablo Monterola Admite carga y pasajeros para cuyo ajuste pueden entenderse con su consignatario D. Ricardo Rochelt ó corredor D. Modesto de Abasolo. 3-8

GIMNASIO HIGIÉNICO Y ORTOPÉDICO.

DIRIGIDO

POR DON JOSE DE ZAMACOIS, RONDA 23.

Ha dado principio el nuevo curso de gimnasia desde el 1.º de Octubre.

Horas de clase.—Por la mañana de 8 á una Por la tarde de 3 á 10 de la noche.

BOLETIN DE ESPECTÁCULOS.

SALON DE DESCANSO DEL TEATRO.

TERCERA SESION

PARA EL DOMINGO 15 DE MATZO DE 1885,

A las ocho y media en punto de la noche.

PROGRAMA.

1.º Tercer Cuarteto en *mi bemol* para instrumentos de cuerda.—J. C. Arriaga. *Allegro.*—*Andantino Pastoral* (1).—*Menuetto Allegro.*—*Presto Agitato.*

Ejecutado por los señores L. Alaña, C. Alaña, Olivares y García.

2.º Cuarteto en *mi bemol*, para piano, violín, viola y violoncello.—*Beethoven.*

Grave.—*Allegro. ma non troppo.*—*Andante cantabile.*—*Rondó.*

Ejecutado por los señores Unceta, L. Alaña, Olivares y García.

3.º Quinteto en *sol menor.*—*Mozart.*

Allegro con espressione.—*Menuetto.*—*Adagio, ma non troppo.*—*Adagio Allegretto.*

Ejecutado por los señores L. Alaña, C. Alaña, Olivares, Martorell y García.

La próxima sesion de abono tendrá lugar el domingo 22.

El jueves 19 se verificará una sesion extraordinaria, para la cual tendrán reservadas los señores abonados sus localidades, al precio de abono, hasta el martes á las siete de la noche.

(1) En la partitura original que se conserva de los cuartetos de Arriaga, se lee al principio de este tiempo una nota que dice así: *Pastoral: «Se figura la serenidad y amenidad del campo. El violín primero figura el canto de las aves y pastores, la viola el murmullo del riachuelo. A una pequeña tronada sigue otra mayor, y concluye con la serenidad primera.*

BOLETIN METEOROLOGICO.

PUERTO DE BILBAO

Observacion del dia de ayer.

Estado de la mar bella.—Piés de agua en la barra 21 1/2.—Viento fuera de barra, S. E.—Horizonte atarbolados.

Mareas de hoy.

1.ª á las 2-50 de la mañana.—Amplitud de la marea, 3-00 metros.—Altura de la pleamar sobre baja mar equinocial 3-75 metros ó 12 pies ingleses y 4 pulgadas.

2.ª á las 2-47 de la noche.—Amplitud de la marea, 3-24 metros.—Altura de la pleamar sobre baja mar equinocial 3-87 metros ó 12 pies ingleses y 9 pulgada.

BOLSAS.

MADRID 13. PARIS 13.

R. P. & 1/2 inter	61-60	R. 3.º franc.	81-82
Id. id. Ex'er	61-70	R. 5.º p.º id....	109-90
4 p.º. amort.	77-00	R. 4.º p.º. e. e.	61-25
Bill. H. T. de C.	87-85	Acc. f-c. N.	527-50
Acc. B. de E.	324-50	O. Priorité....	369-00
B. de Castilla.	00-00	C. Asturias.	327-50
		Movil.º esp.	167-00
Lóndres	47-45		
Paris.....	4-98		

A nuestros suscritores.

Hallándose la administración de este periódico animada de los mejores deseos para que en lo sucesivo el servicio á los señores suscritores, en lo que respecta á su cargo, nada deje que desear, replica á los mismos, que sin pérdida de tiempo, avisen á este centro administrativo cualquier falta que noten en el recibo de LA UNION VASCO-NAVARRA, para que sin contemplaciones de ningún género exijamos la responsabilidad debida á quien menester sea, que decididos nos hallamos á no tolerar nada que pueda redundar en perjuicio de nuestros apreciables abonados.

También debemos advertir al mismo tiempo, que con objeto de no hacer tan complicada la marcha de nuestra administración, en lo sucesivo, tanto las suscripciones como los anuncios se pagarán por adelantado.

Imprenta de P. Velasco, Nueva, 2.

AGENCIA ESPECIAL DE LA PROPIEDAD

(FUNDADA EN 1876.)

RONDA NÚMERO 2, PISO 1.º DERECHA

BILBAO.

Compras, ventas, permutas
y arrendamientos de fincas rústicas y urbanas,
solares y terrenos de todas clases, montes, minas y minerales.—Colo-
cación de capitales a interés con garantía de propiedades.—Préstamos con hipoteca.—
Construcciones de todas clases.—Mediciones y tasaciones periciales.—Instalaciones
industriales.—Proyectos, estudios y consultas facultativas.—Se admi-
nistran fincas y se encarga de todos los asuntos
relacionados con la propiedad.



Esta agencia cuenta con la cooperación facultativa de un ingeniero industrial, un arquitecto,
un maestro de obras y un abogado consultor.

LA ADMIRACION DEL MUNDO.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO, DE LA SEÑORA S. A. ALLEN,



Es en verdad la perfección misma, cada vez que se
trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y
mantener el color y esplendor de la juventud. Renueva la
vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace
que parezcan prontamente la seda. Una preparación
muy delicada y rara. Para el cabello rizado y raro.
También para el cabello que se cae por las enfermedades.
Depósito Principal: 114 y 116, S. Thompson Row, Londres. París y Nueva York.
Paris y Nueva York.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOJAR LA TEZ

SIEMPRE FLORECIENTE SIEMPRE JOVEN

Un solo ensayo basta para convencer á cualquiera de la superioridad
sobre todos los demás líquidos cosméticos. Estas pomadas, los polvos y
las pastas usados hasta ahora. Una sola aplicación, repetida á intervalos pocos
momentos, dá á la cara, al cuello, á las manos y á los brazos una delicada
suavidad y la blancura del marfil, por tres ó cuatro días. Después de esto
la rosa. Quita la bronceadura, las pecas y el granito de la cara, como también
la aspereza del cutis y toda clase de manchas.
Vendese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
Depósito Principal: 114 y 116, S. Thompson Row, Londres. París y Nueva York.
El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor
de Ramillete de Bodas se venden

VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela,
Colombia y Pacífico,

salidas de	BARCELONA los días 5 y 25	de cada mes
	MALAGA id. id. . . . 7 y 27	
	CADIZ los días 10 y 30	
	SANTANDER id. id. . . . 20	
	CORUÑA id. id. 21	

El vapor

CIUDAD CONDAL,

Saldrá de Santander el 20 de Marzo.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y también para MERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios entillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, tomará a flete corrido y pasaje para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Los puertos principales desde Panamá á California, así como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen el 20 de Santander y 21 de la Coruña, tomarán la carga y pasajeros para Santiago de Cuba y todos los puertos arriba expresados.

Rebajas á familias, y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por los posentos de lujo.

SEGUROS.—La compañía asegura las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para más detalles en Santander, los Sres. Angel B. Perez y compañía; y en Bilbao Agente general D. P. de Isasi Isasmendi, calle de Ibañez, de Bilbao, (Ensanche).

Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA.)

VAPORES CORREOS DE FILIPINAS

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el día 1.º de Abril para

MANILA

escalas en PORT-SAID, SUEZ, ADEN, PUNTA DE GALES Y SINGAPORE.

Admitiendo carga y pasajeros para

ILOILO Y CEBU

Hay á bordo, médico, capellan, practicante y camarero. El alojamiento y trato son esmerados. Se disponen instalaciones especiales para quienes las encarga. Hay precios propios para EMIGRANTES con regreso gratuito en el plazo de un año.

Estos vapores hacen también el servicio y trasbordo en los siguientes puntos y días:

En Coruña el p cada mes.—En Vigo el 19—En Cádiz el 23—En Cartagena el 25—En Valencia el 26,

Consignatario en BILBAO D. P. de YSASI YSASMENDI, (Ensanche).

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatisimo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia, desarrolla con rapidez á los niños endeblés y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.

La misma combinación, unida á un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO.—La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo ménos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la marca de fábrica, la firma de GRIMAULT y Cia, además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés. — DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO **BOCA**
PARA LA BOCA

importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 430 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

NAIPES

DE COLINA

DEPOSITO Arenal, 6, frente al Teatro.

Desde un real en adelante.

SÁNDALO MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias